



Comunicado N° 9789

Ref.: Stripping de Letras Capitalizables en Pesos.

Códigos CVSA: 5335 y 5337

Códigos ISIN: ARARGE5207N9 y ARARGE5207Q2

Buenos Aires, 01 de Octubre de 2019

Sres. Depositantes

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en relación a la Resolución Conjunta 64/2019 emitida por la Secretaría de Finanzas y Secretaría de Hacienda en la que dispone que los títulos de la referencia sean registrados en las cuentas comitentes como instrumentos separados del título original (Strip), con el fin de que puedan negociarse individualmente en el mercado secundario con código de identificación independiente.

En razón de ello, se informa que las Letras del Tesoro Capitalizables en pesos, código de especie 5335 – ISIN ARARGE5207N9 y las Letras del Tesoro Capitalizables en pesos, código de especie 5337 – ISIN ARARGE5207Q2, serán reemplazadas a partir del 3/10/19 por las que a continuación se detallan:

CVSA 5348 – ISIN ARARGE520841 – CUPÓN LECAP S30G9 \$ 25% VTO. 28/11/2019

CVSA 5349 – ISIN ARARGE520858 – CUPÓN LECAP S30G9 \$ 60% VTO. 26/02/2020

CVSA 5350 – ISIN ARARGE520866 – CUPÓN LECAP S13S9 \$ 25% VTO. 12/12/2019

CVSA 5351 – ISIN ARARGE520874 – CUPÓN LECAP S13S9 \$ 60% VTO. 11/03/2020

Cabe destacar, que el valor nominal a acreditar en cada una de las nuevas especies será del 100% del valor nominal del título original al 02/10/19, teniendo cada una de las nuevas especies acreditadas un valor residual del 25% y 60% respectivamente.

Sin otro particular los saluda atentamente,

Walter Escudero

Gerente de Operaciones

MP

Caja de Valores S.A.

25 de Mayo 362, (C1002ABH) Bs. As. Argentina

Tel./Fax: (54 11) 4317 8900

www.cajaval.sba.com.ar

Agente de Depósito Colectivo - Agente de Custodia, Registro y Pago, registrado bajo el N°19 de la CNV